

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación del proyecto y aprobación inicial de la modificación pormenorizada del plan general de ordenación urbana (PGOU) de Vitoria-Gasteiz para el cambio de calificación pormenorizada del palacio Elvira Zulueta**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de julio de 2022 se acordó:

1. Aprobar el proyecto correspondiente a la modificación pormenorizada del PGOU de Vitoria-Gasteiz para el cambio de calificación pormenorizada del palacio Elvira Zulueta.

2. Aprobar inicialmente la modificación del PGOU de Vitoria-Gasteiz para el cambio de calificación pormenorizada del palacio Elvira Zulueta.

3. Exponer al público el expediente por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en uno de los diarios de mayor difusión en éste, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

4. Comunicar al Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de patrimonio cultural este acuerdo según lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 6/2019 de 9 de mayo de Patrimonio Cultural Vasco.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la calle Pintor Teodoro Dublang 25 de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de agosto de 2022

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE